

Temor de tortura y preocupación por la salud

TURQUÍA: Ferzende Abi, kurdo, 36 años
_irin Abi, esposa de Ferzende Abi

Bazi Bor

Ahmet Abi

Aziz Timur

y otras diecisiete personas (se desconoce nombres)

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de unas veinte personas detenidas en Van.

Según el testimonio realizado por sus hijos, unos agentes de la Comisaría Central de Van detuvieron a Ferzende y _irin Abi en su casa en el distrito Hacibekir de Van. Según los informes, a Ferzende Abi, que padece una afección cardíaca, le golpearon tan gravemente con la culata de los rifles que le fracturaron un brazo y una pierna. Según los informes, su estado se deterioró bajo custodia y entró en coma. El 5 de mayo le trasladaron al Hospital Estatal de Van, donde está siendo tratado en la unidad de cuidados intensivos.

Ferzende Abi perteneció a la junta directiva de la sección de Hakkari del ahora inexistente Partido de la Democracia. Ferzende Abi y _irin Abi tienen siete niños.

INFORMACIÓN GENERAL

Las personas detenidas en aplicación de la Ley Antiterrorista pueden estar recluidas bajo custodia policial sin acceso a familiares, amigos o abogados hasta 30 días en las 10 provincias del este y del sudeste en las que el estado de excepción está en vigor, como Van, y 15 días en el resto de Turquía. Cuando no están siendo interrogados, los detenidos permanecen recluidos en condiciones insalubres, hacinados y sin suficiente ventilación. Al carecer por completo de acceso al mundo exterior, los detenidos están a merced de sus interrogadores. La tortura se emplea muchas veces para obtener una confesión, para conseguir información sobre las organizaciones ilegales, para intimidar a los detenidos para que se hagan informantes de la policía o como castigo extraoficial por el presunto apoyo prestado a las organizaciones ilegales.

Entre los métodos de tortura están dejarlos desnudos y vendarles los ojos, aplicarles agua fría a presión, colgarlos de los brazos o con las muñecas por detrás de la espalda, aplicarles descargas eléctricas, golpearlos la planta de los pies, amenazarlos de muerte y agredirlos sexualmente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de _irin Abi, Bazi Bor, Ahmet Abi, Aziz Timur y las personas recluidas con ellas en régimen de incomunicación en la Comisaría Central de Van;
- solicitando garantías de que no están siendo torturados ni sometidos a malos tratos;
- expresando preocupación por la salud de Ferzende Abi, trasladado el 5 de mayo a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Estatal de Van;
- solicitando ser informados de los cargos formulados contra los detenidos.

LLAMAMIENTOS A:

1. Fiscal jefe de Van
Cumhuriyet Ba_savc_s_
Van Savc_l____
Van, Turquía

Telegramas: Cumhuriyet Savcisi, Van, Turquía
Tratamiento: Dear Prosecutor/Señor fiscal

2. Ministro de Interior
Mr Ülkü Güney
Ministry of Interior
_çi_leri Bakanl____
06644 Ankara, Turquía

Telegramas: Interior Minister, Ankara, Turquía
Fax: +90 312 418 1795
Tratamiento: Dear Minister /Señor ministro

3. Jefe de Policía Política
Mr Fevzi Erdo_an
Van Emniyet Müdürlü_ü
_skele Caddesi
Van, Turquía

Telegramas: Mr Erdogan, Emniyet Mudurlugu, Van, Turquía
Tratamiento: Dear Sir/Señor

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores
Mr Emre Gönensay
Ministry of Foreign Affairs
D_i_leri Bakanl____
06100 Ankara
Fax: +90 312 419 1547

y a la representación diplomática de Turquía acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de junio de 1996.